

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Pablo Iván Zalazar de la carrera de Prof. y Lic. en Historia de la sede Trelew, referida a solicitud de mesa especial en la asignatura Didáctica específica de la Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se basa en lo dispuesto por el artículo 10.4 del Reglamento de alumnos vigente en la Facultad.

Que los docentes de la asignatura han tomado vista y realizado respectivo descargo.

Que por tanto, no existen objeciones para dar curso a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el pedido de mesa especial para el estudiante **Pablo Iván Zalazar** en la asignatura **Didáctica específica de la historia** de la carrera de Prof. y Lic. en Historia, sede Trelew.

Art. 2º) Designar al tribunal examinador, que estará compuesto:

Titulares

- Prof. José Luis Punta
- Prof. Claudia Pérez
- Dra. Ana María Troncoso

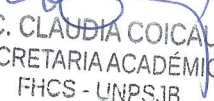
Suplentes

- Dra. Mónica Gatica

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 051 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB